



Convocatoria 2022 de ayudas para proyectos solidarios del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

Bases específicas

El presupuesto que el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya (CFC) destina a la convocatoria de ayudas para proyectos solidarios es de 10.000 euros, como se aprobó en la Asamblea General del 24 de noviembre de 2021.

De acuerdo con las bases reguladoras de las ayudas a proyectos solidarios del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, aprobadas per la Junta de Gobierno en el pleno del 3 de noviembre de 2021, se establecen los siguientes plazos:

- El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 22 de noviembre de 2022 y finalizará el día 21 de diciembre de 2022.
- Los plazos de resolución de las ayudas son:
 - Anuncio del estado de las solicitudes: 11 de enero de 2023
 - Período de presentación de enmiendas: del 12 de enero al 13 de febrero de 2023
 - Publicación de la lista de solicitudes correctas y baremos: 3 de marzo de 2023
 - Período de reclamaciones en caso de incorrección en el estado o puntuación: del 4 al 10 de marzo de 2023
 - Resolución de concesión: 20 de marzo de 2023

Barcelona, 9 de noviembre de 2022